



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA San Salvador, a las quince horas con cinco minutos del día diecisiete de febrero del dos mil veintitrés.

El día tres de febrero del presente año, se recibió solicitud de información clasificada bajo referencia REF 11/2023-UAIP/MJSP, en la que se requiere la siguiente información:

1. COPIA DE DOCUMENTOS Y/O INFORMES DE LOS CONTRATOS LIBRE GESTIÓN SIGUIENTES: 16/2020-MJSP; 20/2020-MJSP; COPIA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LOS CONTRATOS LIBRE GESTIÓN SIGUIENTES: CD-03/2020-MJSP; CD-03/2020-MJSP
2. COPIA DE ORDEN DE COMPRA DE LOS CONTRATOS LIBRE GESTIÓN SIGUIENTES: CD-03/2020-MJSP; CD-03/2020-MJSP CONTRATO MJSP-001/2020 Y MJSP-002/2020;
3. COPIA DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LOS CONTRATOS LIBRE GESTIÓN SIGUIENTES: DR-CAFTA-LA-02/2020-MJSP-DGCI
4. COPIA DE ACTA DE RECEPCIÓN DEL MES DE JULIO Y FACTURA CORRESPONDIENTE, DEL PROCESO LIBRE GESTIÓN LG N° 14-2020-MJSP CONTRATO MJSP-ILEASS-002/2020
5. COPIA DE INFORMES N° 1 AL 4 PRODUCTO 1; INFORMES DEL 5 Y 6 PRODUCTO 2; INFORMES 7 Y 8 PRODUCTO 3 Y INFORME 9 Y 10 PRODUCTO 4 DEL PROCESO LIBRE GESTIÓN 16-2020-MJSP-UE CONTRATO MJSP-035/2020.
6. COPIA DE ACTA DE RECEPCIÓN Y FACTURA QUE AMPARA EL PRODUCTO 4 DEL PROCESO LIBRE GESTIÓN 16-2020-MJSP-UE CONTRATO MJSP-035/2020.

PROCESO DE LIBRE GESTIÓN 20/2020-MJSP-UE CONTRATO MJSP-043/2020 SE SOLICITA COPIA DE LO SIGUIENTE:

1. INFORME DE PRODUCTO1
 - PLANIFICACIÓN GENERAL DE TRABAJO (3 MESES)
 - PLANIFICACIÓN MENSUAL DE TRABAJO
 - INFORME DE SEGUIMIENTO DE VISITAS DE CAMPO
 - INFORME DE SEGUIMIENTO Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
 - INFORME DE SEGUIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.
2. INFORME DE PRODUCTO 2
 - PLANIFICACIÓN MENSUAL DE TRABAJO
 - INFORME DE SEGUIMIENTO DE VISITAS DE CAMPO
 - INFORME DE SEGUIMIENTO Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA
3. INFORME DE PRODUCTO 3
 - PLANIFICACIÓN MENSUAL DE TRABAJO

- INFORME DE SEGUIMIENTO DE VISITAS DE CAMPO
- INFORME DE SEGUIMIENTO Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
- INFORME DE SEGUIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.

DR-CAFTA-LA-19/2020-MJSP-MJSP CONTRATO MJSP-025/2020, SE SOLICITA COPIA DE ACTAS DE RECEPCIÓN Y SUS RESPECTIVAS FACTURAS DE ACUERDO A LA UBICACIÓN MAQUINAS FOTOCOPIADORAS SIGUIENTES:

- CENTRO DE REPRODUCCIÓN DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- DIRECCIÓN JURÍDICA DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- DACI DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIÓN DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- PRESUPUESTO DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- TESORERÍA DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- CONTABILIDAD DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- COOPERACIÓN DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- DESPACHO SEÑOR MINISTRO DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- DESPACHO SECRETARIO EJECUTIVO DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- DESPACHO SEÑOR VICEMINISTRO DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA DE JULIO A DICIEMBRE 2020.
- CNA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020.
- ILEAS SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020

CONSIDERANDO:

- I. Que, la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP señala en su artículo 66: *“Cualquier persona o su representante podrán presentar ante el Oficial de Información una solicitud en forma escrita, verbal, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto.”* En observancia al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha ley, reglamento y disposiciones supletorias, garantizando el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
- II. Que, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 66 de la LAIP y 54 del Reglamento de la ley, esta Unidad dio por admitida la presente solicitud de información y procedió a realizar los trámites internos necesarios para localización y entrega de la información solicitada.

Conforme lo establece el artículo 70 de la LAIP, se solicitó a la Dirección Ministerial de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales la información requerida; actuando como enlace entre el solicitante y las unidades administrativas de este Ministerio, obligación

establecida en el artículo 69 de la LAIP, consistente en llevar a cabo todas las gestiones necesarias a fin de ubicar la información requerida.

III. Que, la Dirección Ministerial de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, remitió información disponible en los expedientes administrativos internos, bajo los siguientes comentarios:

1. Copia de documentos y/o informe de los contratos Libre Gestión siguiente: 16/2020-MJSP; 20/2020 MJSP; Copia de evaluación de ofertas de los contratos Libre Gestión siguientes: CD-03/2020; CD-03/2020. Respuesta: *Copia de Informe y/o documentos de los Contratos de Libre Gestión NO.16/2020-MJSP: Esta documentación corresponde al proceso de contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINA DE HIELO PARA LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, DEL CUAL SOLICITA COPIA DE EVALUACIÓN DE OFERTA, informo que este proceso quedó sin efecto debido a que las empresas convocadas no presentaron ofertas.*

Copia de Informe y/o documentos de los Contratos de Libre Gestión NO.20/2020-MJSP: Respuesta: Esta documentación corresponde al proceso de contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS TELEFÓNICAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Contrato MJSP-SE-034/2020. Adjudicado a la Empresa e-BUSINESS DISTRIBUTION DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., se adjunta acta y factura del contrato antes mencionado; SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS TELEFÓNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS, DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Contrato MJSP-DGCI-003/2020. Adjudicado a la Empresa e-BUSINESS DISTRIBUTION DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Respuesta se adjunta acta y factura del contrato antes mencionado.

2. Copia de Orden de Compra de los Contratos Libre Gestión siguientes: CD-03/2020-MJSP; CD-03/2020-MJSP contrato MJSP-001/2020 y MJSP-002/2020. Respuesta: *Se remite copia de contratos MJSP-001/2020 y MJSP-002/2020, del proceso de Contratación Directa CD-03/2020-MJSP.*
3. Copia de certificado de disponibilidad presupuestaria de los contratos de Libre Gestión siguientes: DR-CAFTA-LA-02/2020-MJSP-DGCI: Respuesta: *Se remite copia de certificado de disponibilidad presupuestaria por un monto de \$1,410,820.00 de fecha 09 de diciembre de 2019.*
4. Copia de Actas de Recepción del mes de julio y facturas correspondiente al proceso de Libre Gestión No. 14/2020-MJSP, contratos MJSP-ILEASS-002/2020. Respuesta: *Esta documentación corresponde al proceso de contrato de SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LAY ILEASS Contrato MJSP-ILEASS-002/2020. Adjudicado a la Empresa O & M MANTENIMIENTO DE*

SERVICIOS, SA. DE C.V, no omito manifestar que el acta y factura no fue remitida por el Administrador de Contrato.

5. Copia de informes No.1 al 4 producto; informes del 5 al 6 producto 2; Informes 7 y 8 del producto 3; Informe 9 y 10 producto 4; del proceso de libre gestión 16-2020 MJSP-UE, Contrato MJSP 035/2020. Respuesta *Es importante hacer mención que el administrador de contrato de este proceso xxxxxxxx, Director de Ingeniería de esta Secretaria de Estado, nombrado mediante Acuerdo No 242, de fecha 26 de agosto de 2020, y quien a la fecha no ha remitido los productos correspondientes a lo solicitado.*
6. Copia de Acta de Recepción y Factura que ampara el producto 4, del proceso de libre gestión 16/2020-MJSP-UE, contrato MJSP 035/2020. Respuesta: *Consultoría. Proceso de libre gestión 20/2020-MJSP-UE, Contrato MJSP 043/2020. Es importante hacer mención que el administrador de contrato de este proceso es xxxxxxxxxx, Director de Ingeniería de esta Secretaria de Estado, nombrado mediante Acuerdo No 264, de fecha 21 de septiembre de 2020, y quien a la fecha no ha remitido el productos correspondientes a la Consultoría.*

DR-CAFTA-LA-19/2020-MJSP-MJSP CONTRATO MJSP-025/2020, se solicita copia de actas de recepción y sus respectivas facturas de acuerdo con la ubicación maquinas fotocopadoras siguientes:

- Centro de Reproducción de julio a diciembre 2020.
- Dirección Jurídica de julio a diciembre 2020.
- DACI de Julio a diciembre 2020.
- Dirección General Ejecutiva de julio a diciembre 2020.
- Tribunal Primero de Apelación de julio a diciembre 2020.
- Presupuesto de julio a diciembre 2020.
- Tesorería de julio a diciembre 2020.
- Contabilidad de julio a diciembre 2020.
- Cooperación de julio a diciembre 2020.
- Dirección de Logística de julio a diciembre 2020.
- Dirección de Desarrollo y Talento Humano de julio a diciembre 2020.
- Despacho Señor ministro de julio a diciembre 2020.
- Despacho secretario Ejecutivo de julio a diciembre 2020.
- Despacho Señor viceministro de julio a diciembre 2020.
- Oficina de Información Y Respuesta de julio a diciembre 2020.
- CNA noviembre y diciembre De 2020.
- ILEAS septiembre y-diciembre De 2020

Es importante hacer mención que los administradores del contrato, a la fecha no ha remitido copia de las actas de recepción y sus respectivas facturas.

Por tal motivo, vista la solicitud de información, la suscrita Oficial de Información con base artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, y artículos 66, 71, 72, 73 de la LAIP, **RESUELVE:**

1. **CONCEDER** acceso al solicitante de los documentos recibidos por la Dirección Ministerial de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, en respuesta a su solicitud de información.
2. **HACER** saber al solicitante que si no se encuentra conforme con la información proporcionada puede interponer el recurso de reconsideración ante esta misma sede en aplicación de los Arts. 132 y 133 de la Ley de Procedimientos Administrativos, en el plazo de 10 días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución, contados a partir de 24 horas posteriores a la remisión del correo electrónico que la contiene.
3. **HACER** saber al solicitante que si no se encuentra conforme con la información proporcionada también le queda expedita la vía administrativa para acudir al Instituto de Acceso a la Información Pública en virtud de lo establecido en el Art. 135 de la Ley de Procedimientos Administrativos y Arts. 82-83 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
4. **NOTIFÍQUESE.**


Amalia Funes
Oficial de Información MJSP

